

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

**Dirección:**

Oficina calle de la Merced N. 13  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

S. José miércoles 12 de Stbre. de 1888

**Precios.**

Numero suelto ..... 0-10 cs!  
Susc. por mes. .... 1-00

## BOTICA FRANCESA.

Aeste establecimiento acaba de llegar un surtido variado de drogas y medicinas frescas, entre ellas:

Ioduro de potasio—Salicilato de soda—Subnitrate de Bismuto—Pepsina—Lactopeptina—Opio en polvo—Quinina de Pelletier y Americana—Hierro Dialisado—Pastillas de Hierro reducido por el Hidrógeno—Capsulas de Copaiba—Castor y Mático—Pildoras de Blancard—Inyecciones Brou y Matico—Zarzaparrilla de Bristol—Pastillas de Santonino—Valerianato de Quinina en polvo y cristalizado—Pildoras de Quinina, de Ruibarbo compuestas y Valerianato de Quinina, gelatinadas—Bromuro de Ammonia—Bromuro de Potasa—Iodoformo—Jabón Carbólico para animales—Manteca de Cacao—Yeso para Dentistas—Lúpulo—Vaselina—Copas de Cristal para Cocktails—Acido Carbólico cristalizado—Sagú en polvo—Avena molida—Gelatina—Cola y Gelatina para sombreros—Leche de Azufre—Acido Oxálico—Goma Arábica—Anilinas varios colores—Extractos de Campeche—Extracto—Palo de Mora y otros varios artículos como: Medicinas de Patente, Extractos finos para el pañuelo, Jabones, & & que la presente lista no alcanza a enumerar.

Todo esto se vende á precios sumamente moderados.

### PARA EL BAILE

Guantas, corbatas, pañuelos, polvos o poponax, mascarar, violines y arcos, tinctura para el pelo y la barba, etc. etc.

BARBERIA "LOS TRES AMIGOS."

San José, setiembre 11 de 1888.

### LECHE SUISA

condensada de Nestlé, premiada con más de 20 medallas, vende, á \$ 15 caja de 4 docenas,

Eduardo Pochet.

10 v 3

### ¡Suicidio horroroso!

En los tiempos que corren, NINGUN HOTEL puede decirse que tiene **buen servicio**, si carece de las comodidades del siglo, es decir, si no tiene todas sus habitaciones **comunicadas eléctricamente** con un anunciador central, y los timbres necesarios para llamar sirvientes, como se **estableció últimamente en el Gran Hotel**.

El infrascrito se hace cargo de proporcionar estas comodidades, ya dando los materiales, ya pidiéndolos de su cuenta al exterior.

También se componen y colocan teléfonos y timbres eléctricos en casas particulares.

San José, 15 de agosto de 1888

FAUST. SOLERA.

(frente á las alcaldías.)

5 v. 3.

### OPORTUNIDAD.

Se vende por menos de su valor, un magnífico piano de la reconocida fábrica "Pleyel."—En esta imprenta se dará razon.

5 v 3

### A VISO.

En la Agencia Central de Comisiones acaba de llegar Azúcar de Guatemala de superior calidad en pilones de 10 cts. hasta \$ 2-00.

Cognac "La Harpe" extra calidad.

Jerez, Manzanillo,

Galleta "Savoy.\*"

Chan, Aceitunas en barrilitos.

Price & Alvarado.

15 v. 1

### REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolvers, & &.

abono,

Price & Alvarado.

### ¡¡OPORTUNIDAD!!

En el baile del 20 del corriente perdió una señora un brazalete de coral. A la persona que lo haya encontrado se le dará una gratificación si se sirve dar aviso ó presentarlo á la redacción de este DIARIO.

Cartago, agosto 23 de 1888.

3-2

### INTERESANTE.

El infrascrito ofrece en venta una buena y recién construida casa, cómoda para una familia regular: Dicha casa está dividida en dos partes. El que guste verla puede llegar á la calle de los Tanques número 5, N., y entenderse con

R. ARIAS F.

### Diario Costarricense.

Suplicamos á los suscritores de esta ciudad que aun no hayan satisfecho el valor de las suscripciones del mes corriente, se sirvan pasar cuanto antes á esta agencia á verificarlo, ó cubrir las cuentas á su presentación.

Alajuela, agosto 14 de 1888.

SOLERA & CASTAING.

Agentes.

## ALMANAQUE,

SETIEMBRE DE 1882.

Este mes tiene 30 días.

Miércoles 12.—Santos Leoncio, Teodoro y Macedonio mrs.

CUARTO CRESCIENTE á las 4 h. 24 m. de la tarde.—1.ª parte lluviosa, 2.ª variable.

## DIARIO COSTARRICENSE.

## Cronica local.

La situación del país no deja de bosquejarse albagadora y risueña; parece-me la de esas grandes naciones, con la diferencia que ellas pueden hacer frente con desahogo, á toda exigencia, y nosotros que pensamos en hoy, y estamos montados á la alta escuela, exclamamos: ¡gozar es vivir! Pues vivamos y gocemos, imitemos á Napoleón *le petit* y al Perú, y el que adelante no mira que se halle atrás.

Todo el mundo se mueve, y llenos de regocijo y fraternidad, reciben á los individuos que componen la Legación Centro-Americana.

Material para los unionistas y políticos.

Se prepara una gran fiesta para el 15 de setiembre que comenzará el catorce.

Pretexto para todo el mundo; cada uno según su lado flaco.

El que toma algo, si la Fábrica lo permite, tomará el doble.

Los amigos de aventuras, desearán con ahinco el 14 en la noche, donde entre variada iluminación, y entre oscuro y claro, la ocasión... hará al ladrón.

Las bellas gustarán de todo, pero estarán siempre preocupadas con una sola idea—la del baile del siguiente día,—que para ellas desde que asoma la noticia es cuestión de estado.

Pero lo que más debe mortificarlas, es el embargo hecho ya en su persona desde hace algún tiempo, pues hemos visto llenar los programas, en las tiendas, en las calles, en las casas particulares y en toda parte y lugar, por esencia, presencia y potencia.

Jóvenes á carrera tendida con un lapis y un papel en la mano que les dicen: atrás!

Gozar es vivir, ¡y bella es la vida decía, un bate, si la vida es bella!

Otro día 15 será el baile, no

nos adelantemos; suspendamos nuestra crónica para continuarla cuando se halla verificado, aunque ya podríamos decir algo.

\*\*

Pasemos á otras cosas más serias, si serias pueden llamarse.

El pobre 'Tío Simón,' á cuenta de clarote no deja de sacarse sus números premirlos; ¡qué dichoso es! qué afortunado! Y esto es natural; en todas partes hay, y si no hay, vienen, desfacedores de agravios, hombres que toman á pechos cosas que no debían guardar las espaldas, pero que hemos de hacer, paciencia dicen los jugadores y barajar; y ya el autor se sacudiría y barajará el tiro... ¡ojalá no les salga por la culata!

\*\*

La parte trágica ha cesado en esta semana. Nadie ha matado ni ha habido aburrido alguno que se mate, á no ser que como ha acontecido, trasfieran esta idea para después del 15 de setiembre.

## Higiene moral.

(Colaboración.)

La salud es la unidad que hace valer los *ceros* de la vida.

Sí señor:—Voy á probarlo.

Y no se crea que al efecto, voy á hacer uso de los autores que citan los libros que según dijo don Ricardo Jiménez, quemé cuando me hicieron bachiller.

No.—Apesar de que tengo buena vista, no podría distinguir sus nombres todos, en medio de las cenizas.

Pero antes de quemar mis libros los leí, y me acuerdo de algo de lo que ellos tenían escrito.

Allí aprendí que los griegos tenían una diosa *Hygie*, para representar la salud; que siguiendo la tradición se nivelaron con Moyses que imponía la práctica de la *Hygiene* (ciencia de la salud) en nombre de Dios; con Licurgo, legislador autocrático, que imponía la práctica de la *Higiene*, en nombre de la Patria (el sabio legislador quería ciudadanos sanos y robustos) y con Hipócrates que imponía la *Hygiene* en nombre de la naturaleza, es decir en nombre de la razón.

Allí aprendí que Rouseau sabía más que Moyses, Licurgo ó Hipócrates:—Rouseau dijo: la *Hygiene* es una virtud.—También aprendí que el Dr. Rostand

sabía más que Rouseau porque dijo: la *Hygiene* es la práctica de un conjunto de virtudes.

Entre el monton de cenizas de mis quemados libros, como dije antes, no podré distinguir muchos nombres, pero recuerdo estos: Dioeles de Carista, Celso, Plutarco, Aulo Gelio, Galeno, Juan de Milán, Bacon, Santorio, Cornaro y otros que porque están en Aleman, Inglés y Francés, los entiendo yo.

Hipócrates, Licurgo y Moyses, consideraron el aire como *palubum vite*, y tenían razón: el aire alimenta á los pulmones y estos á la vida.

Así sucede en el orden físico aunque lo diga un bachiller *hechizo*, como diría don Ricardo Jiménez; y lo mismo sucede en el orden moral, aunque lo diga yo, bachiller que quemó sus libros, según dijo don Ricardo Jiménez.

El aire se compone de un 25 o/o de sustancia respirable asimilable saludable (*oxígeno*) y de setenta ó más por ciento de materia inepta, perniciosa (*azoe ó azoie*.)

Aquellos sabios exigían para la salud material, la pureza del aire y yo para la salud moral reclamo para mi patria, la verdad en todas sus manifestaciones y hago presente que el señor Secretario de Estado en los Despachos de Instrucción Pública y de Hacienda, hace befa de ella (asuntos Universidad y Fábrica Nacional de Licores); y sostengo en la atmósfera moral, es por lo menos, como el oxígeno en la atmósfera física; y que el *azoe ó azote*, lo mismo que el gaz carbónico, (Secretario de Instrucción y Hacienda) atacan radicalmente la vida de mi patria; es decir, que es el número *uno* á la derecha de los *ceros* en el sistema decimal.

Ese empleado nos *quiere mucho* y no renuncia, pero debe eliminarse; preciso es exhornarlo.

## Martes 11 de setiembre.

Acabo de leer en "La República," n.º 629 un escrito del señor don Demetrio Iglesias, y tengo á la vista "El Comercio."

No me ocuparé en nada que tenga relación con éste traficante.—Procuraré entenderme con lo que es gente, con un caballero con don Demetrio.

Su escrito es una prueba más de su honorabilidad y buena fe, pero en manera alguna sirve para demostrar que el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda no es imprevisor, no es inepto, no es pernicioso.

No entraré á discutir si el aviso es convocatoria ó la convocaría aviso.

Respeto mucho á don Demetrio; pero avisados ó convocados, los estanqueros llegaron y no encontraron licor.

La proverbial jenerosidad de don Demetrio en este caso ha sido estéril ¿quién puso el pase para que se publicara su aviso, según él, su convocatoria, según yo? el Secretario de Hacienda.

Vea don Demetrio: aunque en lo limpio quisiera parecerme á U., no se heche á cuestras culpas ajenas, y voy á indicarle una, hasta cierto punto suya la de don Francisco Carranza en Cartago como agente ó el diablo sepa qué, de la venta de licores allí.

Todos sabemos que si fuera posible la defensa del Secretario de Hacienda, quedaría cumplida por el solo hecho de tener de su parte á un hombre honrado, á don Demetrio.

FLORENCIO CASTRO.

## COMUNICADOS.

HEREDIA

y su cuestión perimetro.

Nos asombra que ningun Diputado de Heredia dijera algo en favor de San Rafael, por el contrario, todos de común acuerdo, han tolerado y aceptado, las mentiras, las opiniones absurdas y las máximas más triviales y rateras que se emitieron contra el pueblo que apenas ha saludado la libertad; con lo que se demuestra que han convertido la autoridad pública, destinada á proteger y edificar, en un instrumento de opresión y de ruina.

"Tenemos á la vista, dice don Federico González (ó mejor dicho: dicen los diputados de Heredia, puesto que ninguno lo refutó) la solicitud de varios individuos que piden los hagan vecinos de la ciudad, por que están más cerca de los juzgados, de las iglesias, de las escuelas &c. mientras que para ir á San Rafael tienen que recorrer *mil quinientas varas*."

De la Iglesia de Santiago, y de la escuela de San José de San Rafael, á las manzanas en cuestión, no hay quinientas varas; como todo el mundo puede vencerse de ello con solo ver la distancia de éstos edificios al perimetro que en poco los hace noche; pero como del *artificio* ve-

nía el medro; nada tuvo añadir mil varas mientras se aprobaba el decreto.

Esta manera de razonar, ¡oh nobles columnas de la no menos noble ciudad de Heredia, os ha conquistado señalada prez y el timbre más completo de vuestra honradez y de vuestra sabiduría!

¡Ah! La verdad es que herimos, sí, matamos; pero á vosotros, á vosotros que contabais con que nunca se ¡agotaría nuestra paciencia.

¿Por qué la Municipalidad de Heredia no tuvo un avenimiento sobre el particular, con la de San Rafael?—Por que piensan evadirse de la indemnización: está claro.

La razón clama contra semejante abuso. Un principio de justicia natural y de derecho social, anterior á toda ley y á la conveniencia de los heredanos, y superior á una y otra, clama contra tan vergozosa violación de la propiedad. Cualquiera participación concedida en ella á Heredia, contra la voluntad de San Rafael, es una disminución, es una verdadera ofensa de sus derechos, y es agena, por lo mismo, de aquel carácter de justicia, sin el cual ninguna ley, ninguna conveniencia debe subsistir.

Si el Magistrado necesita de un profundo conocimiento de los derechos del hombre para entender y aplicar las leyes, ¿cuánto más le habrá menester un Diputado para corregirlas ó formarlas de nuevo; esto es, para ejercer la más noble y augusta de las funciones?

Si el pueblo honra con su confianza á unos Representantes, se entiende que no es para que hagan diabluras, sino para que hablen con él, dándole documentos de paz y de justicia para vivir según ellos, ejercitando las virtudes públicas y domésticas y ser conducido á la abundancia y á la felicidad; para que hablen el sagrado idioma de la justicia, y expliquen sus preceptos en unas sentencias que no desdigan su majestad y su importancia.

Pero vuestras palabras y sentencias andan en polos opuestos, revelan que queréis fabricar leyes; no para hacerlas aceptar como un deber á la inteligencia, sino de imponerlas solamente como una fuerza á la voluntad.

La debilidad reclama un perdón legítimo; pero el abuso de todo gran poder es un gran crimen, así es que el escándalo y la

vergüenza del triste éxito de Heredia, se ha hecho inolvidable, inmortal.

San Rafael cuenta con rentas suficientes para sus gastos, y lo que os escuse es que ya aquel tesoro no figura en vuestras arcas, como cuando era barrió ¿queréis pruebas? hélas, aquí: En San Rafael se expendían muchos meses más de treinta reses, quedando á favor de aquel pueblo largos \$ 540 durante el año, en solo este ramo; ahora si sumo las multas, las colectas y arreas de cerdos, patentes de establecimientos, contribuciones subsidiarias, ventas de tierras etc. sería no acabar . . . . . de cuyos tesoros San Rafael jamás supo su inversión; sino era un pequeño hueso que nos arrojaban para medio asear una sola casa de escuela que había; *con todo de haber observado en el mapa que San Rafael era muy grande.*

¿Quién es el Alcalde de San Rafael?—Un recomendado por los rubetas más encarnizados contra la autonomía de este pueblo. ¿Quién nuestro Jefe Político, señores ex-Gobernador y Comandante de Heredia?—Es vuestra cerbatana, vuestra hechura, de modo que nos ha maniatado de pies y manos para asestarnos los rudos golpes que el público conoce, nos quitas las armas á los cobardes y luego nos aflechas, nos embestís.

Cuando San Rafael era barrió hubo turno que llevó á la ingrata capital, que produjo mil quinientos pesos, y en recompensa se les daba no solo libertad, sino que se les aguijaba para que se golpearan y se hicieran pedazos unos con los otros. ¿Lo recuerda, señor General Gutiérrez?

¿Qué querían tener en San Rafael con hechos tan maliciosos, sino un pueblo de estúpidos que, mediante su ignorancia fueran siempre los *patos de sus fiestas* y los asnos de la carga? ¿cómo se justifican de cargos tan graves y sin ejemplo en la historia, ¿digo en la historia? esto no descendiendo á los tiempos de Nerón y al de tanto verdugo ingrato que *floreció* en la aristocracia pagana.

El espíritu de Gobierno todo lo engrandece, todo lo fortalece, todo lo nacionaliza y realisa; levanta gradualmente su cumbre ensanchando continuamente su base: el espíritu de partido, como todos saben, lo achica todo; pues bien, vease el acuerdo número CXVIII fechado el 27 de agosto de 1886 por el cual se rechazaron las pretensiones del Goberna-

dor de Heredia (don Juan Flores) y se verá muy claro que, si se dejase obrar este sujeto, no haría más que un Jefe de partido del padre de la patria, del Jefe de la nación.

El espíritu de partido es, respecto al Jefe de la nación, lo que es el fanatismo, respecto á la religión: hacen pedazos, desmenuzan lo que pareciera querer conservar, y pegan fuego al edificio para alumbrarle.

Atormentado el niño por el dolor, solicita y pide con gritos y lágrimas los cuidados de su madre, nosotros también niños á quienes la avaricia de una madrastra quisiera quitar hasta la existencia, solicitamos y pedimos con gritos de desesperación nos ampare y nos salve la opinión pública y nuestro Gobierno de seguir gimiendo bajo el azote descomunado de un partido más implacable que todos los tiranos, por que los partidos no tienen más que pasiones de espíritu y no corazón. Los hombres de partido, dice Lamartine, votan por unanimidad y por temerse unos á otros, lo que cada uno de ellos separadamente no se atrevería ni siquiera á pensar.

San Rafael, Sbre. de 1888.

### El guante nos ha caído.

Opositores por sistema, nos creemos con el derecho de decir que no hemos hecho ningún mal como tales, y que nunca se nos ha menospreciado por quien ó quienes se creen con derecho á ello.—Seguiremos siendo opositores como *hasta hoy*.

CUALESQUIERA.

San José, setiembre 11 de 1888.

### ¡Indicacion!

El 25 de diciembre de 1887 falleció el Director General de las Bandas don Manuel M<sup>o</sup> Gutiérrez, quedando dicha dirección á cargo del competente profesor don Rafael Chavez T.

Ocho meses contamos de absurdo desde que el señor Chavez dejó la *Batuta*.—La banda de la Capital ha tenido y tiene un retroceso en el divino arte, debido á la incompetencia del actual maestro don José Peraza: ¡eh! no equivocamos, don José Peraza.

El señor Chavez no nos negará que hay una gran distancia en el *músico* y ejecutor como Peraza y el maestro que legalmente debe ser llamado para el desempeño de tan honroso cargo ¿Por qué hacer maestro á un discípulo, de una banda, y no llamar una de las personas competentes co-

mo los señores Campabadal, Manuel Cubillo, Mateo F. Fournier ó el señor don G. Morales?

Por una parte: si se cree que los señores indicados no son aptos para ese destino, llámese un maestro del extranjero, pues el señor Presideste Soto, siempre ha sido y es entusiasta por el progreso y creemos que el señor Presidente, siempre que se desempeñe como es debido no omitirá gasto alguno.

Por otra parte: lo más selecto de la *sociedad* y aun los que no entienden del asunto música, deploran el desacierto del Sr. Chavez por su elección. La banda de la capital necesita de un maestro competente porque el que hay en vez de adelantarla la atrasa.

El señor Peraza, digo Peraza, no reúne los requisitos legales para ejercer el honroso cargo de maestro, y por lo tanto no es merecedor á él.

En resúmen; el señor Peraza no fué ni ha sido examinado conforme al divino arte y por el mismo motivo, ese nombramiento hecho por el señor don Rafael Chavez debe sustentarse en otra persona competente. El público tiene oídos para escuchar lo bueno y lo malo.

También la prensa no puede guardar silencio y por la misma razón suplicamos á quien corresponda, haga cumplida Justicia.

UN AFICIONADO.



### PUERTO DE LIMON

A las 11 y media a. m. fondeó el vapor inglés, "Derwent" de 1605 toneladas, Capitán H. C. Rigaud y 53 tripulantes, procedente de Colón, con 21 horas de mar. Carga, 858 bultos. Pasajeros, Mr. B. E. Piza y 6 individuos de cubierta. Correspondencia, 2 paquetes y 1 carta. Consignado á la Compañía ds Agencias.

## LOTERIA

¡OJO!

Premio mayor 2,000 pesos

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

Fíjense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, Sbre. 12 de 1888.

J. Teodorico Quirós.

# The Beigner & Engel

## BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

### "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Esando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.  
Limón.

abono

## CLUB DE PATINES.

El "Skating Club" ha habierto de nuevo sus reuniones los días martes y viernes, de 8 á 11 p. m. Habrá una buena música para animar la reunión.

### PRECIOS:

Palcos de 2 <sup>a</sup> fila cada uno	25 cts.
Entrada los patinadores	10 "
" " no patinadores	25 "
Entrada y patines para señoras y señoritas	GRATIS.

San José, setiembre 6 de 1888.

## CARBON VEGETAL,

de muy buena clase, á 50 cts. cajuela, vende en su taller de herrería

Pedro Chacón.

Alajuela, agosto 2 de 1888.

## E. Peralta,

PROFESOR

### COMPRADOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confián, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS  
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS  
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

## CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espnde en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

## TRASLACION

La Imprenta de la Paz se ha trasladado frente á la Nacional, junto con la oficina de este diario para todo lo que sele ofresca al público en una y otra cosa.

## FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—6.

## LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los re- vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

### AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

Juan Rafael Mora,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, O.E.

Núm. 8.

SAN JOSÉ.

## AL PUBLICO.

En escritura otorgada el día seis de julio de 1887, celebramos una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Quirós & Castro, siendo común el uso de la firma social y teniendo actualmente el establecimiento por nombre "La America" en casa del Gral. Máximo Blanco.

San José, agosto 29 de 1888.

Cérvulo Quirós.—Gregorio Castro M.